

RESOLUCIÓN 155 /2022, de 19 AGO. , de la Directora General de Transportes y Movilidad Sostenible, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención a entidades locales de Navarra para la ejecución de proyectos de infraestructuras ciclistas y ciclables, durante los años 2022 y 2023. BDNS: 613237.

Mediante Resolución 51/2022, de 1 de abril, de la Directora General de Transportes y Movilidad Sostenible, se aprobó la convocatoria de la subvención a entidades locales de Navarra para la ejecución de proyectos de infraestructuras ciclistas y ciclables, durante los años 2022 y 2023.

Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 83, de 29 de abril de 2022, de forma que el plazo para la presentación de solicitudes se extendió entre el 30 de abril y el 30 de mayo de 2022, según lo establecido en el apartado 1 de la cláusula 7 de la convocatoria.

La cláusula 3 de la convocatoria establece que corresponde al Servicio de Inspección, Gestión, Ordenación de Transportes y Movilidad la instrucción del procedimiento de concesión de las ayudas, que elevará su propuesta de resolución a la Directora General de Transportes y Movilidad Sostenible.

El apartado 3 de la cláusula 9 de las bases establece que la resolución del procedimiento de concesión se dictará y notificará a las entidades locales en el plazo máximo de tres meses contados desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La concesión de las ayudas se realizará en régimen de concurrencia competitiva, mediante la comparación de las solicitudes presentadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, a fin de establecer un orden de prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración que a tal efecto se establecen en el apartado 2 de la cláusula 8 de las bases.

En el plazo establecido para la presentación de solicitudes se han presentado las siguientes solicitudes:

| Entidad Local | Denominación Proyecto | Presupuesto |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------|
| Ayuntamiento de Allín/ Allin | CONSTRUCCIÓN DE ACERA Y CARRIL BICI EN TRAVESÍA LARRIÓN-AMILLANO | 207.252,40 € |



CSV: A8E8F3044B69CE9A

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2022-08-24 08:44:59

| Entidad Local | Denominación Proyecto | Presupuesto |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Ayuntamiento de Ansoáin | SISTEMA DE ALMACENAJE INTELIGENTE DE BICICLETAS EN LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA DE LA LOCALIDAD DE ANSOÁIN VINCULADO A LA RED CICLISTA EXISTENTE | 48.288,20 € |
| Ayuntamiento de Aranguren | EJECUCIÓN DE VÍAS CICLISTAS Y CICLABLES EN MUTILVA | 331.852,42 € |
| Ayuntamiento de Arce/Artze | ESTABILIZACIÓN DE FIRME DE CARRIL BICI EN PROYECTO EUROVELO (EV3) EN EL VALLE DE ARCE | 39.903,40 € |
| Ayuntamiento de Armañanzas Ayuntamiento de Bargaña Ayuntamiento de Torres del Río | BUCLE 35_T. BARGOTA/ARMAÑANZAS/TORRES DEL RÍO | 153.062,15 € |
| Ayuntamiento de Bera | VÍAS CICLABLES EN BERA | 51.498,33 € |
| Ayuntamiento de Burlada | CONSTRUCCIÓN DE CARRIL BICI EN LA CALLE MARÍA AZKARATE | 100.000,00 € |
| Ayuntamiento de Cendea de Olza/ Oitza Zendea | EJECUCIÓN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA CICLABLE ENTRE LAS LOCALIDADES DE ASIÁIN-LIZÁSAIN | 193.560,61 € |
| Ayuntamiento de Cizur | DISEÑO Y DEFINICIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA RED CICLABLE (BUCLE CENDEA DE CIZUR) | 332.566,07 € |
| Ayuntamiento de Estella-Lizarra Ayuntamiento de Villatuerta | SENDA CICLABLE ENTRE ESTELLA-LIZARRA Y VILLATUERTA | 312.412,91 € |
| Ayuntamiento de Falces | INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN DEL TRAMO 3 DEL CARRIL BICI EXISTENTE EN LA LOCALIDAD DE FALCES | 61.282,55 € |
| Ayuntamiento de Falces Ayuntamiento de Peralta Ayuntamiento de Marcilla | PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LA RUTA CICLABLE DEL VISÓN | 538.425,03 € |
| Ayuntamiento de Lekunberri | PROYECTO DE CICLABILIDAD LEKUNBERRI | 35.422,02 € |
| Ayuntamiento de Lesaka | CONEXIÓN VÍA VERDE DE LESAKA 2ª FASE | 754.827,10 € |
| Ayuntamiento de Lizoáin-Arriasoiti | ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO ENTRE YELZ Y LÉRRUZ COMO VÍA CICLABLE | 63.692,65 € |
| Ayuntamiento de Lumbier | PROYECTO DE CONECTIVIDAD CICLABLE NORTE DE LUMBIER | 190.764,87 € |
| Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos | ADECUACIÓN DE BUCLE CONEXIÓN CICLABLE EN BARRIO GAINEKOLETA | 8.744,74 € |
| Ayuntamiento de Mendigorriá Ayuntamiento de Puente La Reina/Gares | ACONDICIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE UN PASEO FLUVIAL EN EL ENTORNO DEL RÍO ARGÁ ENTRE PUENTE LA REINA/GARES Y MENDIGORRIÁ | 101.862,93 € |



CSV: **A8E8F3044B69CE9A**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2022-08-24 08:44:59

| Entidad Local | Denominación Proyecto | Presupuesto |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Ayuntamiento de Peralta | PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE CARRIL BICI EN PERALTA | 301.834,84 € |
| Ayuntamiento de Peralta | PROYECTO ALUMBRADO SOLAR Y CAPTACIÓN PASEO PERALTA-FUNES | 146.347,94 € |
| Ayuntamiento de Tafalla | ACONDICIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE UNA VÍA CICLISTA ENTRE TAFALLA Y EL POLÍGONO INDUSTRIAL BARRANQUIEL | 84.781,54 € |
| Ayuntamiento de Tudela Ayuntamiento de Fontellas | PROLONGACIÓN DEL CARRIL BICI TUDELA-FONTELLAS-BOCAL (FASE II) | 463.009,52 € |
| Concejo de Izu | CONSTRUCCIÓN VÍA CICLABLE Y PEATONAL EN LA CARRETEA NA-7018 ENTRE IZU Y ASIAIN (CENDEA DE OLZA) | 161.635,00 € |
| Mancomunidad de Sakana | PROYECTO CONSTRUCTIVO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA RUTA CICLOTURISTA PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE DE LA SAKANA | 404.216,52 € |
| Mancomunidad Deportiva Navarra Sur | ANILLOS CICLOTURISTAS EN MD NAVARRA SUR | 36.000,00 € |
| | TOTAL | 5.123.243,74 € |

El Servicio de Inspección, Gestión, Ordenación de Transportes y Movilidad informa que una vez revisada la documentación de cada una de las solicitudes se procedió a requerir las subsanaciones correspondientes según lo establecido en el apartado 5 de la cláusula 7 de las bases.

Todas las entidades subsanaron en tiempo y forma, salvo el Ayuntamiento de Burlada. Transcurrido el plazo para subsanar dicho Ayuntamiento no ha remitido la documentación solicitada por lo que según lo establecido en el apartado 7.5 de la convocatoria, dicha solicitud se debe tener por desistida y debe procederse al archivo del expediente en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Servicio de Inspección, Gestión, Ordenación de Transportes y Movilidad ha procedido a evaluar las solicitudes admitidas y ha elevado la propuesta de concesión de subvenciones conforme a lo establecido en la cláusula 3 de la convocatoria.



CSV: **A8E8F3044B69CE9A**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2022-08-24 08:44:59

En el siguiente cuadro se muestra la puntuación total obtenida por cada solicitud ordenando las solicitudes de mayor a menor puntuación.

| Entidad Local | Denominación Proyecto | Puntuación |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Ayuntamiento de Tudela Ayuntamiento de Fontellas | PROLONGACIÓN DEL CARRIL BICI TUDELA-FONTELLAS-BOCAL (FASE II) | 88,75 |
| Ayuntamiento de Funes Ayuntamiento de Falces Ayuntamiento de Peralta Ayuntamiento de Marcilla | PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LA RUTA CICLABLE DEL VISÓN | 84,75 |
| Ayuntamiento de Peralta | PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE CARRIL BICI EN PERALTA | 84,00 |
| Ayuntamiento de Estella-Lizarra Ayuntamiento de Villatuerta | SENDA CICLABLE ENTRE ESTELLA-LIZARRA Y VILLATUERTA | 83,75 |
| Ayuntamiento de Lesaka | CONEXIÓN VÍA VERDE DE LESAKA 2ª FASE | 80,25 |
| Ayuntamiento de Mendigorriá Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares | ACONDICIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE UN PASEO FLUVIAL EN EL ENTORNO DEL RÍO ARGA ENTRE PUENTE LA REINA/GARES Y MENDIGORRÍA | 78,50 |
| Ayuntamiento de Cizur | DISEÑO Y DEFINICIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA RED CICLABLE (BUCLE CENDEA DE CIZUR) | 77,00 |
| Mancomunidad Deportiva Navarra Sur | ANILLOS CICLOTURISTAS EN MD NAVARRA SUR | 76,00 |
| Ayuntamiento de Aranguren | EJECUCIÓN DE VÍAS CICLISTAS Y CICLABLES EN MUTILVA | 75,75 |
| Mancomunidad de Sakana | PROYECTO CONSTRUCTIVO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA RUTA CICLOTURISTA PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE DE LA SAKANA | 73,00 |
| Ayuntamiento de Armañanzas Ayuntamiento de Bargota Ayuntamiento de Torres del Río | BUCLE 35_T. BARGOTÁ/ARMAÑANZAS/TORRES DEL RÍO | 71,00 |
| Ayuntamiento de Tafalla | ACONDICIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE UNA VÍA CICLISTA ENTRE TAFALLA Y EL POLÍGONO INDUSTRIAL BARRANQUIEL | 67,75 |
| Ayuntamiento de Peralta | PROYECTO ALUMBRADO SOLAR Y CAPTACIÓN PASEO PERALTA-FUNES | 64,00 |
| Ayuntamiento de Lekunberri | PROYECTO DE CICLABILIDAD LEKUNBERRI | 64,00 |



CSV: A8E8F3044B69CE9A

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2022-08-24 08:44:59

| Entidad Local | Denominación Proyecto | Puntuación |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Ayuntamiento de Allín/ Allin | CONSTRUCCIÓN DE ACERA Y CARRIL BICI EN TRAVESÍA LARRIÓN-AMILLANO | 59,50 |
| Ayuntamiento de Bera | VÍAS CICLABLES EN BERA | 56,50 |
| Ayuntamiento de Lumbier | PROYECTO DE CONECTIVIDAD CICLABLE NORTE DE LUMBIER | 54,00 |
| Ayuntamiento de Arce/ Artze | ESTABILIZACIÓN DE FIRME DE CARRIL BICI EN PROYECTO EUROVELO (EV3) EN EL VALLE DE ARCE | 49,50 |
| Concejo de Izu | CONSTRUCCIÓN VÍA CICLABLE Y PEATONAL EN LA CARRETEA NA-7018 ENTRE IZU Y ASIAIN (CENDEA DE OLZA) | 48,75 |
| Ayuntamiento de Lusaide/Valcarlos | ADECUACIÓN DE BUCLE CONEXIÓN CICLABLE EN BARRIO GAINEKOLETA | 47,50 |
| Ayuntamiento de Cendea de Olza/ Oltza Zendea | EJECUCIÓN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA CICLABLE ENTRE LAS LOCALIDADES DE ASIÁIN-LIZÁSAIN | 47,25 |
| Ayuntamiento de Lizoáin-Arriagoiti | ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO ENTRE YELZ Y LÉRRUZ COMO VÍA CICLABLE | 45,00 |
| Ayuntamiento de Falces | INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN DEL TRAMO 3 DEL CARRIL BICI EXISTENTE EN LA LOCALIDAD DE FALCES | 44,50 |
| Ayuntamiento de Ansoáin | SISTEMA DE ALMACENAJE INTELIGENTE DE BICICLETAS EN LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA DE LA LOCALIDAD DE ANSOÁIN VINCULADO A LA RED CICLISTA EXISTENTE | 43,00 |

Las solicitudes presentadas por el Ayuntamiento de Peralta (Proyecto alumbrado solar y captación Paseo Peralta-Funes) y por el Ayuntamiento de Lekunberri (Proyecto de ciclabilidad de Lekunberri) han obtenido la misma puntuación. El orden de prelación de ambas solicitudes se determina en función de la población según lo dispuesto en el apartado 3 de la cláusula 8 de las bases, de tal manera que el empate se dirime a favor de la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Peralta ya que Peralta tiene mayor población que Lekunberri.

No procede desestimar ninguna de las solicitudes presentadas ya que todas obtienen una puntuación superior a los 40 puntos conforme a lo establecido en apartado 3 de la cláusula 8 anteriormente indicado.



CSV: **A8E8F3044B69CE9A**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2022-08-24 08:44:59

Una vez valoradas y ordenadas las solicitudes según su puntuación, el citado Servicio ha procedido a estimar la subvención que corresponde a cada proyecto según lo establecido en el apartado 3 de la cláusula 6 de la convocatoria en la que se determina que la subvención a conceder será el resultado de aplicar el 85% a los gastos subvencionables presentados, hasta un importe máximo de 400.000 euros por solicitud. Asimismo, se ha procedido a detraer de esta cantidad las aportaciones recibidas para la financiación del mismo proyecto en función de las declaraciones presentadas por parte de las entidades según el modelo de solicitud y el anexo III de la convocatoria, así como gastos no subvencionables incorporados en algunos proyectos como los de expropiación.

De esta forma, según la documentación aportada en las solicitudes procede detraer determinadas cantidades de los presupuestos presentados conforme a las cantidades establecidas en la siguiente tabla:

| Entidad Local | Denominación Proyecto | Presupuesto | Cantidad detraída | Base cálculo subvención |
|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------|-------------------------|
| Ayuntamiento de Allín/ Allín | CONSTRUCCIÓN DE ACERA Y CARRIL BICI EN TRAVESÍA LARRIÓN-AMILLANO | 207.252,40 € | 17.221,26 € | 190.031,14 € |
| Ayuntamiento de Cizur | DISEÑO Y DEFINICIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA RED CICLABLE (BUCLE CENDEA DE CIZUR) | 332.566,07 € | 18.822,27 € | 313.743,80 € |
| Ayuntamiento de Estella-Lizarrar Ayuntamiento de Villatuerta | SENDA CICLABLE ENTRE ESTELLA-LIZARRA Y VILLATUERTA | 312.412,91 € | 215.398,69 € | 97.014,22 € |
| Ayuntamiento de Cendea de Olza/ Oltza Zendea | EJECUCIÓN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA CICLABLE ENTRE LAS LOCALIDADES DE ASIÁIN-LIZÁSAIN | 193.560,61 € | 8.400,00 € | 185.160,61 € |
| Ayuntamiento de Mendigorria Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares | ACONDICIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE UN PASEO FLUVIAL EN EL ENTORNO DEL RÍO ARGÁ ENTRE PUENTE LA REINA/GARES Y MENDIGORRÍA | 101.862,93 € | 59.499,60 € | 42.363,33 € |
| Ayuntamiento de Peralta | PROYECTO ALUMBRADO SOLAR Y CAPTACIÓN PASEO PERALTA-FUNES | 146.347,94 € | 25.000,00 € | 121.347,94 € |



CSV: **A8E8F3044B69CE9A**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2022-08-24 08:44:59

- Del presupuesto de la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Allín/ Allin se detraen 17.221,26 euros correspondientes a expropiaciones ya que dicho gasto no es uno de los gastos subvencionables según lo establecido en el apartado 1 de la cláusula 6 de las bases.

- Del presupuesto de la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Cizur se detraen 18.822,27 euros correspondientes a actuaciones a desarrollar en los municipios de Zizur Mayor y Galar que no son objeto de esta subvención.

- Del presupuesto de la solicitud presentada por los Ayuntamientos de Estella-Lizarra y Villatuerta se detraen 215.398,69 euros como consecuencia de los gastos justificados y las aportaciones recibidas por parte de la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible en virtud del Convenio suscrito con dichos Ayuntamientos para la ejecución de la misma actuación en 2021.

- Del presupuesto de la solicitud presentada por el Ayuntamiento de la Cendea de Olza/Oltza Zendea se detraen 8.400,00 euros correspondientes a expropiaciones ya que dicho gasto no es uno de los gastos subvencionables según lo establecido en el apartado 1 de la cláusula 6 de las bases.

- Del presupuesto de la solicitud presentada por los Ayuntamientos de Mendigorri y Puente la Reina/Gares se detraen 59.499,60 euros conforme a la subvención aprobada por la Comisión Ejecutiva del Grupo de Acción Local de la Zona Media de Navarra, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2022.

- Del presupuesto de la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Peralta se detraen 25.000 euros conforme a la declaración aportada por dicho Ayuntamiento conforme al Anexo III de la convocatoria.

En virtud de estas consideraciones, se muestra en la siguiente tabla el importe de la subvención que correspondería a cada a solicitud conforme a lo establecido en el apartado 3 de la cláusula 6, ordenadas las solicitudes según la puntuación obtenida:

| Entidad Local | Denominación Proyecto | Puntuación | Importe subvención |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|------------|--------------------|
| Ayuntamiento de Tudela Ayuntamiento de Fontellas | PROLONGACIÓN DEL CARRIL BICI TUDELA-FONTELLAS-BOCAL (FASE II) | 88,75 | 393.558,10 € |



CSV: **A8E8F3044B69CE9A**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2022-08-24 08:44:59

| Entidad Local | Denominación Proyecto | Puntuación | Importe subvención |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------|
| Ayuntamiento de Funes Ayuntamiento de Falces Ayuntamiento de Peralta Ayuntamiento de Marcilla | PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LA RUTA CICLABLE DEL VISÓN | 84,75 | 400.000,00 € |
| Ayuntamiento de Peralta | PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE CARRIL BICI EN PERALTA | 84,00 | 256.559,60 € |
| Ayuntamiento de Estella-Lizarra Ayuntamiento de Villatuerta | SENDA CICLABLE ENTRE ESTELLA-LIZARRA Y VILLATUERTA | 83,75 | 82.462,09 € |
| Ayuntamiento de Lesaka | CONEXIÓN VÍA VERDE DE LESAKA 2ª FASE | 80,25 | 400.000,00 € |
| Ayuntamiento de Mendigorria Ayuntamiento de Puente La Reina/Gares | ACONDICIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE UN PASEO FLUVIAL EN EL ENTORNO DEL RÍO ARGÁ ENTRE PUENTE LA REINA/GARES Y MENDIGORRÍA | 78,50 | 36.008,83 € |
| Ayuntamiento de Cizur | DISEÑO Y DEFINICIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA RED CICLABLE (BUCLE CENDEA DE CIZUR) | 77,00 | 266.682,23 € |
| Mancomunidad Deportiva Navarra Sur | ANILLOS CICLOTURISTAS EN MD NAVARRA SUR | 76,00 | 30.600,00 € |
| Ayuntamiento de Aranguren | EJECUCIÓN DE VÍAS CICLISTAS Y CICLABLES EN MUTILVA | 75,75 | 282.074,56 € |
| Mancomunidad de Sakana | PROYECTO CONSTRUCTIVO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA RUTA CICLOTURISTA PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE DE LA SAKANA | 73,00 | 343.584,04 € |
| Ayuntamiento de Armañanzas Ayuntamiento de Bargota Ayuntamiento de Torres del Río | BUCLE 35_T. BARGOTA/ARMAÑANZAS/TORRES DEL RÍO | 71,00 | 130.102,83 € |
| Ayuntamiento de Tafalla | ACONDICIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE UNA VÍA CICLISTA ENTRE TAFALLA Y EL POLÍGONO INDUSTRIAL BARRANQUIEL | 67,75 | 72.064,31 € |
| Ayuntamiento de Peralta | PROYECTO ALUMBRADO SOLAR Y CAPTACIÓN PASEO PERALTA-FUNES | 64,00 | 103.145,75 € |
| Ayuntamiento de Lekunberri | PROYECTO DE CICLABILIDAD LEKUNBERRI | 64,00 | 30.108,72 € |
| Ayuntamiento de Allin/ Allin | CONSTRUCCIÓN DE ACERA Y CARRIL BICI EN TRAVESÍA LARRIÓN-AMILLANO | 59,50 | 161.526,47 € |
| Ayuntamiento de Bera | VÍAS CICLABLES EN BERA | 56,50 | 43.773,58 € |



CSV: **A8E8F3044B69CE9A**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2022-08-24 08:44:59

| Entidad Local | Denominación Proyecto | Puntuación | Importe subvención |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------|
| Ayuntamiento de Lumbier | PROYECTO DE CONECTIVIDAD CICLABLE NORTE DE LUMBIER | 54,00 | 162.150,14 € |
| Ayuntamiento de Arce/ Artze | ESTABILIZACIÓN DE FIRME DE CARRIL BICI EN PROYECTO EUROVELO (EV3) EN EL VALLE DE ARCE | 49,50 | 33.917,89 € |
| Concejo de Izu | CONSTRUCCIÓN VÍA CICLABLE Y PEATONAL EN LA CARRETEA NA-7018 ENTRE IZU Y ASIAIN (CENDEA DE OLZA) | 48,75 | 137.389,75 € |
| Ayuntamiento de Lusaide/Valcarlos | ADECUACIÓN DE BUCLE CONEXIÓN CICLABLE EN BARRIO GAINEKOLETA | 47,50 | 7.433,03 € |
| Ayuntamiento de la Cendea de Olza/ Oltza Zendea | EJECUCIÓN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA CICLABLE ENTRE LAS LOCALIDADES DE ASIÁIN-LIZÁSOAIN | 47,25 | 157.386,52 € |
| Ayuntamiento de Lizoáin-Arriasoiti | ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO ENTRE YELZ Y LÉRRUZ COMO VÍA CICLABLE | 45,00 | 54.138,75 € |
| Ayuntamiento de Falces | INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN DEL TRAMO 3 DEL CARRIL BICI EXISTENTE EN LA LOCALIDAD DE FALCES | 44,50 | 52.090,17 € |
| Ayuntamiento de Ansoáin | SISTEMA DE ALMACENAJE INTELIGENTE DE BICICLETAS EN LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA DE LA LOCALIDAD DE ANSOÁIN VINCULADO A LA RED CICLISTA EXISTENTE | 43,00 | 41.044,97 € |
| | | TOTAL | 3.677.802,33 € |

Según lo establecido en la cláusula 2 de las bases, el crédito disponible asciende a 1.820.000 euros. El apartado 3 de la cláusula 6 de la convocatoria establece que se concederán subvenciones hasta el agotamiento de los fondos disponibles y, adicionalmente, que al último proyecto para el que no exista crédito presupuestario suficiente para otorgarle el total de subvención que le correspondiese, se le concederá la cuantía presupuestaria disponible.

Procede a continuación seleccionar las solicitudes ordenadas según puntuación que agotan el crédito disponible. En el siguiente cuadro se muestran las solicitudes seleccionadas:



CSV: **A8E8F3044B69CE9A**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2022-08-24 08:44:59

| Entidad Local | Denominación Proyecto | Importe Subvención |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Ayuntamiento de Tudela Ayuntamiento de Fontellas | PROLONGACIÓN DEL CARRIL BICI TUDELA-FONTELLAS-BOCAL (FASE II) | 393.558,10 € |
| Ayuntamiento de Funes Ayuntamiento de Falces Ayuntamiento de Peralta Ayuntamiento de Marcilla | PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LA RUTA CICLABLE DEL VISÓN | 400.000,00 € |
| Ayuntamiento de Peralta | PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE CARRIL BICI EN PERALTA | 256.559,60 € |
| Ayuntamiento de Estella-Lizarra Ayuntamiento de Villatuerta | SENDA CICLABLE ENTRE ESTELLA-LIZARRA Y VILLATUERTA | 82.462,09 € |
| Ayuntamiento de Lesaka | CONEXIÓN VÍA VERDE DE LESAKA 2ª FASE | 400.000,00 € |
| Ayuntamiento de Mendigorriá Ayuntamiento de Puente La Reina/Gares | ACONDICIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE UN PASEO FLUVIAL EN EL ENTORNO DEL RÍO ARGÁ ENTRE PUENTE LA REINA/GARES Y MENDIGORRÍA | 36.008,83 € |
| Ayuntamiento de Cizur | DISEÑO Y DEFINICIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA RED CICLABLE (BUCLE CENDEA DE CIZUR) | 251.411,38 € |
| TOTAL | | 1.820.000,00 € |

Conforme a lo establecido en el apartado 3 de la cláusula 6 de las bases, el importe de la subvención correspondiente al Ayuntamiento de Cizur se ha reducido en 15.270,85 euros, de manera que del importe de subvención inicial de 266.682,23 euros se establece un importe 251.411,38 euros, de tal manera que el importe total concedido se ajuste al crédito disponible.

Dado que algunos de los proyectos que obtienen subvención han sido presentados conjuntamente por varias entidades locales, procede realizar el reparto según el porcentaje acordado por dichas entidades locales conforme al siguiente cuadro:

| Entidad Local | Denominación Proyecto | % | Importe subvención |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------|--------|--------------------|
| Ayuntamiento de Tudela | PROLONGACIÓN DEL CARRIL BICI TUDELA-FONTELLAS-BOCAL (FASE II) | 78,35% | 308.352,77 € |
| Ayuntamiento de Fontellas | | 21,65% | 85.205,33 € |



CSV: A8E8F3044B69CE9A

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2022-08-24 08:44:59

| Entidad Local | Denominación Proyecto | % | Importe subvención |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------|
| Ayuntamiento de Funes | PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LA RUTA CICLABLE DEL VISÓN | 3,77% | 15.080,00 € |
| Ayuntamiento de Falces | | 24,85% | 99.400,00 € |
| Ayuntamiento de Peralta | | 56,45% | 225.800,00 € |
| Ayuntamiento de Marcilla | | 14,93% | 59.720,00 € |
| Ayuntamiento de Estella-Lizarra | SENDA CICLABLE ENTRE ESTELLA-LIZARRA Y VILLATUERTA | 78,26% | 64.534,83 € |
| Ayuntamiento de Villatuerta | | 21,74% | 17.927,26 € |
| Ayuntamiento de Mendigorriá | ACONDICIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE UN PASEO FLUVIAL EN EL ENTORNO DEL RÍO ARGÁ ENTRE PUENTE LA REINA/GARES Y MENDIGORRÍA | 71,31% | 25.677,90 € |
| Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares | | 28,69% | 10.330,93 € |

El Servicio de Inspección, Gestión, Ordenación de Transportes y Movilidad informa que según lo establecido en el apartado 4 de la cláusula 10 de las bases, se podrá realizar un anticipo de pago de la subvención concedida de acuerdo con los siguientes límites y requisitos:

- El anticipo de pago será único para cada entidad beneficiaria y por un importe equivalente al 60% de la cuantía total de la subvención concedida. Se concederá a solicitud de la entidad beneficiaria, siempre que se justifique la necesidad de provisión de fondos para el cumplimiento de los fines de la subvención.
- La concesión del anticipo de pago se incluirá en la resolución de concesión de la subvención regulada en la base novena.
- Se concederán anticipos de pago hasta el agotamiento del crédito disponible.

Corresponde realizar anticipo a las siguientes entidades locales beneficiarias ya que todas ellas lo han solicitado y han aportado la certificación acreditativa de la necesidad de provisión de fondos para el cumplimiento de los fines de la subvención conforme a lo establecido en el apartado 4 de la cláusula 7 de la convocatoria:

- Ayuntamiento de Falces.
- Ayuntamiento de Marcilla.
- Ayuntamiento de Peralta.
- Ayuntamiento de Lesaka.



CSV: **A8E8F3044B69CE9A**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2022-08-24 08:44:59

Se muestra en el siguiente cuadro los anticipos a conceder en el ejercicio 2022.

| Entidad Local | Denominación Proyecto | Anticipo 2022 |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------|
| Ayuntamiento de Falces | PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LA RUTA CICLABLE DEL VISÓN | 59.640,00 € |
| Ayuntamiento de Marcilla | | 35.832,00 € |
| Ayuntamiento de Peralta | PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE CARRIL BICI EN PERALTA | 153.935,76 € |
| Ayuntamiento de Lesaka | CONEXIÓN VÍA VERDE DE LESAKA 2ª FASE | 240.000,00 € |
| TOTAL | | 489.407,76 € |

Visto el informe del citado Servicio y en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 48.h) del Decreto Foral 263/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cohesión Territorial,

RESUELVO:

1.º Aprobar la relación de entidades beneficiarias a las que se concede la subvención por riguroso orden de prelación de mayor a menor puntuación, según el siguiente cuadro:

| Entidad Local | Denominación Proyecto | Importe Subvención | 2022 Anticipo | 2023 |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|--------------|
| Ayuntamiento de Tudela NIF P3123200B | PROLONGACIÓN DEL CARRIL BICI TUDELA-FONTELLAS-BOCAL (FASE II) | 308.352,77 € | - € | 308.352,77 € |
| Ayuntamiento de Fontellas NIF P3110500J | | 85.205,33 € | - € | 85.205,33 € |
| Ayuntamiento de Funes NIF P3110600H | PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LA RUTA CICLABLE DEL VISÓN | 15.080,00 € | | 15.080,00 € |
| Ayuntamiento de Falces NIF P3110300E | | 99.400,00 € | 59.640,00 € | 39.760,00 € |
| Ayuntamiento de Peralta NIF P3120200E | | 225.800,00 € | | 225.800,00 € |
| Ayuntamiento de Marcilla NIF P3116200A | | 59.720,00 € | 35.832,00 € | 23.888,00 € |



CSV: **A8E8F3044B69CE9A**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2022-08-24 08:44:59

| Entidad Local | Denominación Proyecto | Importe Subvención | 2022 Anticipo | 2023 |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|----------------|
| Ayuntamiento de Peralta NIF P3120200E | PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE CARRIL BICI EN PERALTA | 256.559,60 € | 153.935,76 € | 102.623,84 € |
| Ayuntamiento de Estella-Lizarra NIF P3109600A | SENDA CICLABLE ENTRE ESTELLA-LIZARRA Y VILLATUERTA | 64.534,83 € | - € | 64.534,83 € |
| Ayuntamiento de Villatuerta NIF P3125700I | | 17.927,26 € | - € | 17.927,26 € |
| Ayuntamiento de Lesaka NIF P3115200B | CONEXIÓN VÍA VERDE DE LESAKA 2ª FASE | 400.000,00 € | 240.000,00 € | 160.000,00 € |
| Ayuntamiento de Mendigorria NIF P3116700J | ACONDICIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE UN PASEO FLUVIAL EN EL ENTORNO DEL RÍO ARGÁ ENTRE PUENTE LA REINA/GARES Y MENDIGORRÍA | 25.677,90 € | - € | 25.677,90 € |
| Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares NIF P3120600F | | 10.330,93 € | - € | 10.330,93 € |
| Ayuntamiento de Cizur NIF P3107500E | DISEÑO Y DEFINICIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA RED CICLABLE (BUCLE CENDEA DE CIZUR) | 251.411,38 € | - € | 251.411,38 € |
| | | 1.820.000,00 € | 489.407,76 € | 1.330.592,24 € |

Las cantidades correspondientes al ejercicio 2022 tienen el carácter de anticipo según lo establecido en el artículo 33 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de subvenciones.

El importe total concedido asciende a 1.820.000 euros con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

- 489.407,76 euros con cargo a la partida 230000 23200 7609 441112 "Convocatoria apoyo infraestructuras ciclables" del presupuesto de gastos de 2022.
- 1.330.592,24 euros con cargo a la partida análoga en el presupuesto de gastos de 2023, a la partida 230000 23200 7609 441112 "Convocatoria apoyo infraestructuras ciclables" del presupuesto de gastos de 2022.



CSV: A8E8F3044B69CE9A

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua eman (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2022-08-24 08:44:59

2.º Aprobar la relación de entidades locales a las que se les deniega la subvención por insuficiencia de crédito:

| Entidad Local | Denominación Proyecto | Puntuación |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Mancomunidad Deportiva Navarra Sur | ANILLOS CICLOTURISTAS EN MD NAVARRA SUR | 76,00 |
| Ayuntamiento de Aranguren | EJECUCIÓN DE VÍAS CICLISTAS Y CICLABLES EN MUTILVA | 75,75 |
| Mancomunidad de Sakana | PROYECTO CONSTRUCTIVO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA RUTA CICLOTURISTA PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE DE LA SAKANA | 73,00 |
| Ayuntamiento de Armañanzas | BUCLE 35_T. BARGOTA/ARMAÑANZAS/TORRES DEL RÍO | 71,00 |
| Ayuntamiento de Bargaota | | |
| Ayuntamiento de Torres del Río | | |
| Ayuntamiento de Tafalla | ACONDICIONAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE UNA VÍA CICLISTA ENTRE TAFALLA Y EL POLÍGONO INDUSTRIAL BARRANQUIEL | 67,75 |
| Ayuntamiento de Peralta | PROYECTO ALUMBRADO SOLAR Y CAPTACIÓN PASEO PERALTA-FUNES | 64,00 |
| Ayuntamiento de Lekunberri | PROYECTO DE CICLABILIDAD LEKUNBERRI | 64,00 |
| Ayuntamiento de Allín/ Allin | CONSTRUCCIÓN DE ACERA Y CARRIL BICI EN TRAVESÍA LARRIÓN-AMILLANO | 59,50 |
| Ayuntamiento de Bera | VÍAS CICLABLES EN BERA | 56,50 |
| Ayuntamiento de Lumbier | PROYECTO DE CONECTIVIDAD CICLABLE NORTE DE LUMBIER | 54,00 |
| Ayuntamiento de Arce/ Artze | ESTABILIZACIÓN DE FIRME DE CARRIL BICI EN PROYECTO EUROVELO (EV3) EN EL VALLE DE ARCE | 49,50 |
| Concejo de Izu | CONSTRUCCIÓN VÍA CICLABLE Y PEATONAL EN LA CARRETEA NA-7018 ENTRE IZU Y ASIAIN (CENDEA DE OLZA) | 48,75 |
| Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos | ADECUACIÓN DE BUCLE CONEXIÓN CICLABLE EN BARRIO GAINEKOLETA | 47,50 |
| Ayuntamiento de Cendea de Olza/ Oltza Zendea | EJECUCIÓN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA CICLABLE ENTRE LAS LOCALIDADES DE ASIÁIN-LIZÁSAIN | 47,25 |
| Ayuntamiento de Falces | INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN DEL TRAMO 3 DEL CARRIL BICI EXISTENTE EN LA LOCALIDAD DE FALCES | 45,00 |
| Ayuntamiento de Lizoáin-Arriasoiti | ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO ENTRE YELZ Y LÉRRUZ COMO VÍA CICLABLE | 44,50 |
| Ayuntamiento de Ansoáin | SISTEMA DE ALMACENAJE INTELIGENTE DE BICICLETAS EN LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA DE LA LOCALIDAD DE ANSOÁIN VINCULADO A LA RED CICLISTA EXISTENTE | 43,00 |



CSV: A8E8F3044B69CE9A

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2022-08-24 08:44:59

3.º Archivar el expediente de la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Burlada por no haber subsanado la falta de documentación de dicha solicitud en el plazo establecido a tal efecto, conforme lo indicado en el apartado 5 de la cláusula 7 de la convocatoria.

4.º Autorizar un gasto de 489.407,76 con cargo a la partida 230000 23200 7609 441112 "Convocatoria apoyo infraestructuras ciclables" del presupuesto de gastos de 2022 y desautorizar el mismo importe con cargo a la partida equivalente del presupuesto de gastos de 2023. BDNS: 613237.

5.º Disponer un gasto de 489.407,76 euros con cargo a la partida 230000 23200 7609 441112 "Convocatoria apoyo infraestructuras ciclables" del presupuesto de gastos de 2022, y ordenar el abono conforme a lo indicado en el cuadro del punto 1º que aprueba la relación de entidades beneficiarias. BDNS: 613237.

6.º Disponer un gasto de 1.330.592,24 euros con cargo a la partida análoga en el presupuesto de gastos de 2023 a la partida 230000 23200 7609 441112 "Convocatoria apoyo infraestructuras ciclables" del presupuesto de gastos de 2022, conforme a lo indicado en el cuadro del punto 1º que aprueba la relación de entidades beneficiarias.

7.º Notificar la presente resolución a todas las entidades solicitantes, y trasladarla al Servicio de Inspección, Gestión, Ordenación de Transportes y Movilidad, a la Intervención Delegada en el Departamento y al Servicio de Gestión Económico Presupuestaria y Control del Gasto (Negociado de Gestión Económica), a los efectos oportunos.

8.º Indicar que, contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, las entidades solicitantes podrán interponer recurso de alzada ante el Consejero de Cohesión Territorial en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Pamplona, **19 AGO. 2022**

LA DIRECTORA GENERAL DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLES


Berta Miranda Ordobás



CSV: **A8E8F3044B69CE9A**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2022-08-24 08:44:59